San Lorenzo, 28 de julio de 2.021.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 24/2021 *"ADQUISICION DE INSECTICIDAS"*,** de fecha de apertura de sobres el veintiuno de julio de dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **MOLMAN S.A.**
- ✓ **ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA**
- ✓ **CHEMTEC S.A.E.**
- ✓ **AGROFIELD S.R.L.**
- ✓ **AGRO-GANADERA REPRESENTACIONES S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- ✓ **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **BIO SANITAS S.A.**
- ✓ **PROSPER S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	BIO SANITAS S.A.	PROSPER S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)					
1	**Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**BIO SANITAS S.A.**	**PROSPER S.R.L.**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)					
3	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A	N/A	N/A
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A	N/A	N/A
		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	BIO SANITAS S.A.	PROSPER S.R.L.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)					
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., BIO SANITAS S.A., PROSPER S.R.L.,** constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

<u>EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.</u>

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

C. P. Miliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. BIO SANITAS S.A.	Gs. 10.845.000.-
2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 16.297.360.-
3. PROSPER S.R.L.	Gs. 20.075.130.-
4. FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 23.865.350.-

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas, constatándose lo siguiente:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: hemos encontrado diferencia por debajo del 25% del precio referencial para el ítem N° 7; por lo cual se ha solicitado nota mediante la composición de sus precios en los citados ítems. Para los demás ítems ofertados los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; hemos encontrado diferencias por encima del 15% del precio referencial en los ítems N° 1 y 4, por lo cual se ha solicitado nota mediante la composición de sus precios en los citados ítems. Para los demás ítems ofertados los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

PROSPER S.R.L.: hemos encontrado diferencias por debajo del 25% del precio referencial para el ítem N° 8; así también se han constatado diferencias por encima del 15% del precio referencial en los ítems N° 2 y 4, por lo cual se ha solicitado nota mediante la composición de sus precios en los citados ítems. Para los demás ítems ofertados los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial.

BIO SANITAS S.A.; sus precios ofertados no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación en atención a que ninguna de las firmas son fabricantes de los productos ofertados.

Seguidamente se procede a examinar en detalle las ofertas presentadas por las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., BIO SANITAS S.A., PROSPER S.R.L.,** analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante, vía correo electrónico, en fecha 22 de julio del cte., las siguientes documentaciones faltantes:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios". (**)

Formularios Adicionales

Declaración Jurada de Productos Ofertados.-

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

b) Copias de contratos y/o facturaciones de provisión objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. **Lo presentado no corresponde al objeto del llamado.**

Formularios Adicionales

Declaración Jurada de Productos Ofertados.-

BIO SANITAS S.A.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

8. Patente comercial del municipio en **donde esté asentado el establecimiento principal** del oferente (**).-

Formularios Adicionales

Declaración Jurada de Productos Ofertados.-

PROSPER S.R.L.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios".- (**)

8. Patente comercial del municipio en **donde esté asentado el establecimiento principal** del oferente (**).-

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS.-*

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.-

Las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y BIO SANITAS S.A.**, han dado respuesta en tiempo con lo solicitado, no así la firma PROSPER S.R.L., la cual no ha cumplido en tiempo con lo solicitado. Al respecto la firma en cuestión ha remitido en fecha 27/07/2021, un correo electrónico, respondiendo a la solicitud, sin embargo la misma es extemporánea, ya que el plazo feneció el 26/07/2021 a las 15:00 horas. Por lo tanto de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 y 62 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: ... "*el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"...*, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma.

Jeniffer E. Agüero
Comité de Evaluación
Dirección de Contrataciones
SENACSA

Departamento de Administración de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Siguiendo con la evaluación se analizan en detalle los documentos presentados por las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y BIO SANITAS S.A.**, conforme lo solicitado en la carta de invitación, se concluye que las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y BIO SANITAS S.A.**, cumplen con las exigencias legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Así también cumplen con la antigüedad requerida de 3 años, conforme se verifica en sus respectivas Actas de Constitución.

Sin embargo la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., no ha dado cumplimiento en cuanto a:** *Copias de contratos y/o facturaciones de provisión objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.* ***Lo presentado no corresponde al objeto del llamado.*** Al respecto la firma no ha dado respuesta a este requerimiento. Por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 y 62 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: ... "*el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"...*

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y BIO SANITAS S.A.,** realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

RUC N°: 80002756-6

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.300.383.962	1.373.104.928	1.539.368.963	1.404.285.951
PC		963.560.886	514.975.531	1.717.269.468	1.065.268.628
					1,32

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2.226.230.699	1.777.645.344	1.717.269.468	1.907.048.504
AT		5.002.786.329	5.058.649.790	5.681.974.581	5.247.803.567
					0,36

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	259.135.685	477.583.849	682.656.070	473.125.201
C		1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000
					0,41

BIO SANITAS S.A.

RUC N°: 80094034-2

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	221.560.860	1.192.963.940	1.411.755.064	942.093.288
PC		177.687.616	874.584.207	799.946.779	617.406.201
					1,53

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	167.687.616	874.584.207	799.946.779	614.072.867
AT		1.217.183.860	2.032.581.020	2.059.674.098	1.769.812.993
					0,35

C. P. Liliana Martínez C
Jefa Dpto. de Administración de Contrat
Dirección Operativa de Contratación

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	52.700.244	59.818.473	74.216.871	62.245.196
C		986.823.000	986.823.000	986.823.000	986.823.000
					0,06

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE INSECTICIDAS"**, solicitado por esta Contratación Directa, conforme el sistema de adjudicación adoptado (por ítems), de la siguiente manera:

Ítem N° 2: la única oferta habilitada corresponde a la firma oferente **BIO SANITAS S.A.**, la cual analizada en detalle se concluye que la misma que NO cumple con las especificaciones técnicas, en cuanto a la presentación, ya que se solicita Presentación 1 kilogramo y conforme se verifica en la declaración jurada de productos ofertados, la presentación ofertada por la firma es de POTE X 500 gr., por lo tanto se procede a rechazar la oferta de la firma para este ítem.

Ítem N° 3: la única oferta habilitada corresponde a la firma oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, la cual analizada en detalle se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la carta de invitación, por lo que se recomienda su adjudicación.

Ítem N° 4: la única oferta habilitada corresponde a la firma oferente **BIO SANITAS S.A.**, la cual analizada en detalle se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la carta de invitación, por lo que se recomienda su adjudicación.

Ítem N° 5: la única oferta habilitada corresponde a la firma oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, la cual analizada en detalle se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la carta de invitación, por lo que se recomienda su adjudicación.

Ítem N° 6: la oferta habilitada con el precio más económico corresponde a la firma oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, la cual analizada en detalle se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la carta de invitación, por lo que se recomienda su adjudicación.

Ítem N° 7: la oferta más baja corresponde a la firma oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, la cual analizada en detalle se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la carta de invitación. En cuanto a la solicitud de composición de precios la firma, ha respondido detallando que sus precios contemplan el costo, gastos financieros y administrativos y utilidad, justificación que es aceptada, por los argumentos esgrimidos y por encuadrarse dentro de los precios del mercado, por lo que se recomienda su adjudicación.

Ítem N° 8: la única oferta habilitada corresponde a la firma oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, la cual analizada en detalle se concluye que la misma que cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la carta de invitación, por lo que se recomienda su adjudicación.

Por lo tanto se sugiere la adjudicación de la siguiente manera:

A la firma **BIO SANITAS S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Total (IVA incluido)
4	CIPERMETRINA + DDPV SOLUCION	1.875.000
		1.875.000

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

A la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Total (IVA incluido)
3	Insecticida en aerosol	3.100.760
5	Insecticida en aerosol	5.886.000
6	Insecticida liquido	2.415.200
7	Hormiguicida en polvo	3.380.400
8	Raticidas	1.515.000
		16.297.360

Los ítems N° 1 y 2, se declaran desiertos de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/2003, inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	BIO SANITAS S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)			
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**BIO SANITAS S.A.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)			
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en			

C. P. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**BIO SANITAS S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

anónimas. (*)			
9.3. Oferentes en Consorcio.	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**BIO SANITAS S.A.**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos			

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	BIO SANITAS S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*			
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	N/A	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A	N/A	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	BIO SANITAS S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.-	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 24/2021 - "Adquisición de Insecticidas"

			EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					BIO SANITAS S.A.					PROSPER S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	10191506-001	Raticidas - Rodenticida	N/C	N/C	0	74	0	TOPOFIN	BRASIL	48.750	74	3.607.500	N/C	N/C	0	74	0	AGROFIELD	NACIONAL	11.420	74	845.080
2	10191509-004	Hormiguicida	N/C	N/C	0	65	0	PARATOK	BRASIL	19.850	65	1.290.250	FENIFOS	NACIONAL	26.000	65	1.690.000	AGROFIELD	NACIONAL	32.130	65	2.088.450
3	10191509-002	Insecticida en aerosol	KNOCK OUT	NACIONAL	17420	178	3.100.760	CIPERMAX	BRASIL	17.200	178	3.061.600	N/C	N/C	0	178	0	MATIRIS	NACIONAL	16.200	178	2.883.600
4	10191509-006	CIPERMETRINA + DDPV SOLUCION	N/C	N/C	0	15	0	CIPETRIN	BRASIL	164.000	15	2.460.000	DDFOS PLUS CHEMTEC	NACIONAL	125.000	15	1.875.000	DICLOVAN	NACIONAL	165.600	15	2.484.000
5	10191509-002	Insecticida en aerosol	CIPERMAC	NACIONAL	19.620	300	5.886.000	CIPERMAX	CHINA	17.200	300	5.160.000	N/C	N/C	0	300	0	MATIRIS	NACIONAL	16.200	300	4.860.000
6	10191509-038	Insecticida liquido	CIPERMAC	NACIONAL	30.190	80	2.415.200	CIPERMAX	BRASIL	27.800	80	2.224.000	DELTAMETRINA 2% CHEMTEC	NACIONAL	31.000	80	2.480.000	CIPERMAX	NACIONAL	25.500	80	2.040.000
7	10191509-004	Hormiguicida en polvo	KNOCK OUT	NACIONAL	14.085	240	3.380.400	PARATOK	BRASIL	19.300	240	4.632.000	EFICAZ	NACIONAL	20.000	240	4.800.000	AGROFIELD	NACIONAL	19.700	240	4.728.000
8	10191506-001	Raticidas	TOPOFIN	NACIONAL	15.150	100	1.515.000	TOPOFIN	BRASIL	14.300	100	1.430.000	N/C	N/C	0	100	0	AGROFIELD	NACIONAL	1.460	100	146.000
					Precio Total		16.297.360			Precio Total		23.865.350			Precio Total		10.845.000			Precio Total		20.075.130

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 24/2021 - "Adquisición de Insecticidas"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
3	10191509-002	Insecticida en aerosol	KNOCK OUT	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	1	178	17420	3.100.760
5	10191509-002	Insecticida en aerosol	CIPERMAC	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	1	300	19.620	5.886.000
6	10191509-038	Insecticida liquido	CIPERMAC	NACIONAL	Unidad	BIDON	1	80	30.190	2.415.200
7	10191509-004	Hormiguicida en polvo	KNOCK OUT	NACIONAL	Unidad	BOLSA	1	240	14.085	3.380.400
8	10191506-001	Raticidas	TOPOFIN	NACIONAL	Unidad	CAJA	1	100	15.150	1.515.000
									PRECIO TOTAL G.	16.297.360

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.354.30.1.99	G.	13.196.600
1.1.2.354.30.14.99	G.	435.500
1.1.2.354.30.79.99	G.	2.665.260
Total	G.	13.196.600

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: BIO SANITAS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 24/2021 - "Adquisición de Insecticidas"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
4	10191509-006	CIPERMETRINA + DDPV SOLUCION	DDFOS PLUS CHEMTEC	NACIONAL	Unidad	FRASCO	1	15	125.000	1.875.000
									PRECIO TOTAL G.	1.875.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.354.30.1.99 G. 1.875.000

Total G. 1.875.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones